



[Video] “Podrán cortar todas las flores pero no detener la primavera”

CUENCA ALTERNATIVA :: 15/11/2013

Rueda de prensa de los docentes amenazados de cárcel por defender la enseñanza pública

El pasado martes 12 de noviembre tres de los cinco encausados, por la protesta en defensa de la educación pública que tuvo lugar en el pregón de las fiestas de Guadalajara en 2011, ofrecieron una rueda de prensa arropados por unas treinta personas. El día 7 de septiembre de 2011 alrededor de 500 docentes, estudiantes, padres y madres se manifestaron en el Teatro Buero Vallejo de Guadalajara durante el pregón municipal para expresar el descontento por la política de recortes en materia de educación que el Partido Popular acababa de poner en marcha. Según explicó en su momento la Asamblea Docente de Guadalajara, mostraron su indignación de forma pacífica, pero, las autoridades municipales no toleran la libertad de expresión y acusaron a cuatro docentes y a un activista del 15M de un delito de desobediencia a la autoridad grave, haciendo pasar una protesta ante el mayor ataque a la Escuela Pública, por un acto delictivo. Durante la rueda de prensa ofrecida el pasado martes, Nacho Monreal, Domingo Alcázar y Juan Ángel Maroto, agradecían las muestras de apoyo de personas y colectivos sociales y explicaban las motivaciones de la protesta: “miles de profesores interinos cambiaban de centros, 800 se iban a la calle, los alumnos se quedaban sin biblioteca ... por esa razón, decidimos manifestarnos por la escuela pública”. Desde el Colectivo por la Educación y la Plataforma Antirrepresiva de Guadalajara aseguran que la protesta fue “pacífica” y que no “hubo provocación de ningún tipo”. “La única provocación fue la peineta que hizo el senador -Juan Antonio de las Heras-”. Ahora la Audiencia Provincial de Guadalajara, en contra de la opinión de la Fiscalía, ve indicio de delito en las protestas y ha decidido juzgar a cinco personas por desordenes públicos y atentados contra la autoridad y que el proceso continúe por la vía penal. La acusación particular que representa a la Policía Municipal pide penas de cuatro años de cárcel por delitos de desobediencia civil y atentado contra la autoridad. Una condena que obligaría a su ingreso en prisión si son declarados culpables. Para los profesores, con esta decisión lo que se busca es criminalizar las protestas y generar miedo para coartar la libertad de expresión y de manifestación. Asimismo, la acusación solicita una multa económica de 1.200 euros a cada uno de los acusados por lesiones a los agentes. “Existe un pacto de lesiones con un dolor en un dedo, pero no hay ninguna acusación a la persona”, dicen los docentes. “No hay documentos porque no hubo ninguna agresión a ningún policía ni delito de atentado”, agregan. “Esto no debería haber llegado donde ha llegado. Nos podemos ver cinco personas en la cárcel con penas de cuatro años”, denuncian los docentes, que califican esta situación de “represión política”. De momento esperan la respuesta por parte de la fiscalía -que será a mitad del mes- y después, “según lo que conteste, veremos lo que hacer”, detallan. En cualquier caso piensan iniciar en breve una recogida de firmas dirigida al alcalde de Guadalajara, Antonio Román, con el fin de que pida a los policías de la acusación particular que cesen en sus intenciones. Si la acusación continúa adelante, los cinco acusados tendrán un juicio oral después del verano del año 2014. Los otros dos docentes acusados son Miguel Ángel Santos y David Concha y ninguno de los cinco tiene

antecedentes penales previos. Los cinco se consideran las cabezas de turco de la protesta de 2011 en la que participaron alrededor de 500 personas y en la cual, según interpretan a partir de los autos judiciales, todos estarían acusados de cometer esos supuestos delitos, aunque sólo cinco fueran identificados.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/video-podran-cortar-todas-las-flores-per